

# CONCURSO DE GRAFITI PATERNA 2013



PROYECTO ADSCRITO AL PLAN  
ESTRATEGICO DE LA CIUDAD

CASA DE LA JUVENTUD  
DE PATERNA  
Parc Central,  
C/Jaume I y C/Rabosar  
961 370 103 · 961 100 421  
juventud@ayto-paterna.es



facebook.com/casajuventudpaterna

[www.paterna.es](http://www.paterna.es)

La Casa de la Juventud convoca un Concurso de Graffitis, para pintar en pared, en una zona del Parque Central que seguirá las siguientes bases:

#### **PRIMERA. FINALIDAD**

La Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Paterna organiza un Concurso de Graffiti con una doble finalidad:

- 1/ Por un lado, promocionar y dar participación a jóvenes escritores y escritoras de graffiti y arte urbano, como cauce de expresión cultural y artística.
- 2/ Por otro, ofrecer la posibilidad a las personas aficionadas al arte graffiti para que sean ellas mismas las que decoren el acceso a la nueva Casa de la Juventud, situada en el Parque Central.

#### **SEGUNDA. PARTICIPANTES**

Podrán participar tod@s l@s jóvenes, individualmente o en grupo, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- 1/ Residentes en la Comunidad Valenciana
- 2/ Que tengan edades comprendidas entre los 14 y los 35 años.
- 3/ En caso de menores de edad, deberán de presentar autorización del padre, madre o representante legal para la participación al concurso. Así como para cualquier cuestión relacionada con el mismo.
- 4/ Que el grupo, en su caso, esté integrado por un máximo de tres componentes.

#### **TERCERA. TEMA**

La temática será libre, respetando los derechos protegidos por la Constitución. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Las obras deberán ser originales e inéditas.

#### **CUARTA. CONDICIONES TÉCNICAS.**

- 1/ La técnica será manual.
- 2/ Los bocetos se presentarán a color, en soporte de papel o cartulina tamaño A3 ó A4.
- 3/ Los bocetos irán sin firmar y sin ningún tipo de seudónimo que identifique al autor/a.
- 4/ En la parte trasera del boceto se indicará el título, una breve descripción de la obra y una relación de sprays, lista de colores y difusores necesarios para la realización, no excediendo nunca de 20 botes por trabajo presentado.

#### **QUINTA. PRESENTACIÓN**

Los bocetos se presentarán dentro de un sobre cerrado u otra forma protegida y, dentro del mismo, otro sobre cerrado en el que figurará que contenga los siguientes datos:

- 1/ Fotocopia del DNI o pasaporte del/de los participante/s,
- 2/ Nombre y apellidos,
- 3/ Teléfono,
- 4/ Dirección,
- 5/ Autorización, en su caso, del padre, madre o representante legal para la participación en este concurso.

En ambos sobres, en la parte exterior, se hará constar el lema que identifique la obra. Las solicitudes para participar en el concurso junto con Los bocetos podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Paterna o cualquiera de sus registros auxiliares o por cualquiera de los medios previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Deberá constar que van dirigidos a la Casa de la Juventud (Área de Promoción y Dinamización Municipal). El nombre del autor/a no figurará en el exterior de ninguno de los sobres, en caso contrario quedará descalificado/a. El plazo para la presentación de los bocetos finalizará el día 18 de junio de 2013 a las 14.00 horas.

#### **SEXTA. SELECCIÓN DE BOCETOS**

El Jurado seleccionará los bocetos que serán pintados en la pared blanca de la cuesta de acceso a la entrada principal de la Casa de la Juventud, donde permanecerán expuestas en tanto en cuanto no sean sustituidas por los graffitis que pudieran ser ganadores de otro posible concurso.

Los bocetos serán pintados en pared los días 1, 2 y 3 del mes de julio, dentro de la Semana de la Juventud de 2013, organizada por la Casa de la Juventud. Dentro de estos tres días se estipulará un horario para pintar, que se dará a conocer a los ganadores de los bocetos. Los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos serán facilitados por el Ayuntamiento.

#### **SÉPTIMA. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para la elección de los bocetos que vayan a ser pintados en pared, se tendrá en cuenta el tema dedicado, el diseño, la originalidad, estructura y colorido del boceto.

#### **OCTAVA. JURADO**

- El Jurado estará integrado por:
- 1/ Concejala de Juventud y Nuevas Tecnologías, o persona en quien delegue
  - 2/ Coordinadora de Juventud, que actuará como secretaria con voz y voto, o funcionario/a en quien delegue
  - 3/ Dos personas relacionadas con el mundo del arte y/o del diseño
  - 4/ Una monitora/informadora de la Casa de la Juventud

El Jurado elegirá tres bocetos para que, posteriormente, sus autores lo pinten en pared.

El **fallo del jurado** se celebrará el día **20 de junio de 2013** y será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si no alcanza el nivel deseado.

#### **NOVENA. REQUISITO INDISPENSABLE**

Todo participante deberá aceptar estas bases.